



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

Primera reunión del Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el Acuerdo sobre MERP¹

Roma (Italia)², 3-7 de abril de 2023

PROGRAMA ANOTADO

Lunes, 3 de abril

Mañana, 9.30-12.30

1. Apertura de la reunión

- La Secretaría de la FAO abrirá la reunión recordando que se trata de la primera reunión de un grupo de trabajo dedicado a la elaboración de una estrategia para mejorar la efectividad del Acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto (MERP).

2. Elección del Presidente y el Vicepresidente

- De conformidad con el Reglamento para las reuniones de las Partes, se deberá elegir un Presidente y un Vicepresidente.

3. Aprobación del programa y disposiciones organizativas para la reunión

- El Presidente recordará que la Secretaría preparó un proyecto de programa provisional en consulta con los miembros de la Mesa de las reuniones de las Partes en el Acuerdo sobre MERP, y lo envió a las Partes.
- El Presidente recordará a los delegados que la reunión se celebra presencialmente, con la posibilidad de asistir virtualmente para quienes no puedan viajar debido a las restricciones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y que está disponible la interpretación en todos los idiomas.
- El Presidente expondrá las disposiciones adoptadas para celebrar la reunión y recordará a los delegados que la reunión se limitará a dos sesiones diarias de dos horas y media cada una; que deberán levantar la mano si desean tomar la palabra; que intervendrán en primer lugar las Partes, después los Estados Miembros de la FAO que no sean Partes en el Acuerdo y, por último, otros observadores.

4. Examen de los resultados de la tercera reunión de las Partes en el Acuerdo sobre MERP

- La Secretaría recordará los resultados de la tercera reunión de las Partes en lo que respecta a los debates sobre la elaboración de una estrategia para mejorar la efectividad del Acuerdo y la creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo dicha tarea.

¹ Se llevará a cabo en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

² Sede de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

5. Examen de los resultados de las cuatro reuniones de coordinación regional relacionadas con el Acuerdo sobre MERP
- La Secretaría presentará los resultados de las cuatro reuniones de coordinación regional relacionadas con el Acuerdo sobre MERP, con referencia específica a las propuestas para contribuir a la elaboración de una estrategia destinada a mejorar la efectividad del Acuerdo.
 - Debate sobre los resultados.

Tarde, 14.00-16.30

6. Examen de los resultados de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico de composición abierta sobre intercambio de información
- La Secretaría presentará los resultados de la reunión del Grupo de trabajo técnico de composición abierta sobre intercambio de información, con referencia específica a las propuestas relacionadas con el intercambio de información para contribuir a una estrategia destinada a mejorar la eficacia del Acuerdo sobre MERP.
 - Debate sobre los resultados.

Martes, 4 de abril

Mañana, 9.30-12.30

7. Estrategia para mejorar la aplicación del Acuerdo
- La Secretaría presentará el esquema, la estructura y los elementos principales de un proyecto de propuesta de estrategia para mejorar la efectividad del Acuerdo sobre MERP que sirva de base para el debate y el desarrollo por las Partes.
 - Debate entre los participantes en calidad de Partes y observadores sobre el esquema general, la estructura y los elementos principales propuestos.
- 7.1. Aumento del número de Partes
- La Secretaría presentará los métodos propuestos para aumentar el número de Partes en el Acuerdo sobre MERP.
 - Debate sobre el aumento de la participación.
- 7.2. Aplicación efectiva de las disposiciones del Acuerdo
- La Secretaría presentará las propuestas para mejorar la aplicación del Acuerdo sobre MERP de la forma más efectiva y eficiente.
 - Debate sobre la aplicación efectiva y eficiente del Acuerdo sobre MERP.
- 7.2.1. Actuación del Estado rector del puerto
- La Secretaría presentará las propuestas para una autoevaluación estructurada y guiada de la actuación del Estado rector del puerto para orientar a los demás Estados rectores del puerto sobre los métodos más eficientes y efectivos para aplicar el Acuerdo sobre MERP.
 - Debate sobre la actuación del Estado rector del puerto.

7.2.2. Cuestiones políticas y jurídicas

- La Secretaría presentará propuestas para examinar y evaluar la idoneidad de las bases políticas y jurídicas para aplicar el Acuerdo sobre MERP y para mantenerlas actualizadas.
- Debate sobre las cuestiones políticas y jurídicas.

7.2.3. Acuerdos institucionales

- La Secretaría presentará propuestas destinadas a examinar y evaluar la idoneidad del marco y la capacidad institucionales, incluida la coordinación entre organismos para aplicar el Acuerdo sobre MERP, y a mantenerlos actualizados.
- Debate sobre los acuerdos institucionales.

7.2.4. Acuerdos operacionales

- La Secretaría presentará las propuestas para examinar y evaluar la idoneidad de los acuerdos operacionales, entre ellos los sistemas, mecanismos e instrumentos de seguimiento, control y vigilancia, y los procedimientos normalizados de actuación para la aplicación del Acuerdo sobre MERP, y para mantenerlos actualizados.
- Debate sobre los acuerdos operacionales.

7.2.5. Intercambio de información

- La Secretaría presentará propuestas para examinar y evaluar la idoneidad del marco de intercambio de información, incluidos los sistemas, los mecanismos de intercambio, las normas y la información para aplicar el Acuerdo sobre MERP, así como para mantenerlo actualizado.
- Debate sobre el intercambio de información.

7.2.6. Examen de los cuestionarios para que los Estados evalúen la aplicación del Acuerdo sobre MERP y la elaboración de un nuevo cuestionario para los órganos regionales de pesca

7.2.7. Las Directrices voluntarias de la FAO para los transbordos: un nuevo instrumento jurídico no vinculante que complementa la aplicación del Acuerdo sobre MERP.

- Se debatirá si las Directrices voluntarias son pertinentes para reforzar la aplicación y la efectividad del Acuerdo.

7.2.8. Otros asuntos

Tarde, 14.00-16.30

7.2 (continuación)

Tarde, 17.00-19.30

Cuarta reunión del Grupo de trabajo previsto en la Parte 6

Miércoles, 5 de abril*Mañana, 9.30-12.30*

7.2 (continuación)

Tarde, 14.00-16.30

7.2 (continuación)

Jueves, 6 de abril*Mañana, 9.30-12.30*

7.3. Desarrollo de la capacidad y capacitación

- La Secretaría presentará propuestas para ampliar e incrementar la prestación y la coordinación de la ayuda para el desarrollo de la capacidad.
- Debate sobre el desarrollo de la capacidad.

7.4. Evaluación y seguimiento del cumplimiento.

- La Secretaría presentará opciones para la evaluación y el seguimiento del cumplimiento en la aplicación del Acuerdo sobre MERP procedentes de distintas fuentes, como los debates con las Partes, la Mesa del Acuerdo sobre MERP y las reuniones de coordinación regional.
- Debate entre las Partes.

7.5. Administración y mecanismos de financiación

- La Secretaría presentará opciones para una administración adecuada y reforzada y opciones financieras a largo plazo para la ejecución de las actividades determinadas como necesarias por las Partes para el desarrollo y la gestión del Acuerdo sobre MERP.
- Debate entre las Partes.

Tarde, 14.00-16.30

8. Conclusiones y recomendaciones

9. Fecha y lugar de la próxima reunión del Grupo de trabajo

10. Otros asuntos

Viernes, 7 de abril*Tarde, 14.00-17.00*

11. Aprobación del informe

12. Clausura de la reunión